



DEVOLUCION DE TIEMPO A MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

DECRETO N° 2249
CHILLAN VIEJO, 20 ABR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 3451 de fecha 28/11/2019 que Aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

La solicitud presentada por **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA** para que se le conceda Devolución de Tiempo por 02:00 hora y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA la Devolucion de Tiempo por 02:00 hora a **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, PROFESIONAL** grado 9, EMS, por el día 09/04/2021, de 10:00 a 12:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



20 ABR 2021
20 ABR 2021